

Expediente

1603/2022 - 10

Intervención de GESTION DE DOCUMENTOS

Referencia:	SIP N° 2077- LABREZZA S.A.- So'licita información relativa a análisis del agua según se detalla específicamente, suministrada en la zona de La Paz: Comercio y Libertad en el período comprendido entre mayo 2022 y octubre 2022.-
Tema:	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
Solicitud:	Nombre o Razón social: LABREZZA S.A. Fecha ingresado: 15/11/2022 Información req.: Se solicitan los siguientes informes del agua suministrada en el punto de La Paz... Número: 02077 CI: 215404560017

Extractado

SIP N° 2077- LABREZZA S.A.- So'licita información relativa a análisis del agua según se detalla específicamente, suministrada en la zona de La Paz: Comercio y Libertad en el período comprendido entre mayo 2022 y octubre 2022.-

Decreto

Montevideo, 2 de diciembre de 2022.

R.S.G. N° 489/2022

VISTO: la petición formulada por LABREZZA S.A., al amparo de la ley N° 18.381 de 17/10/08.-

RESULTANDO: que se requiere información sobre análisis del agua según detalle agregado, en Comercio y Libertad ,ciudad de La Paz departamento de Canelones, en el período comprendido entre mayo 2022 y octubre 2022 , como se observa en el paso electrónico N° 0.-

CONSIDERANDO: que la Gerencia General, a través de sus dependencias, brinda la información disponible en los pasos electrónicos N° Nros. 5, 6 y 8.-

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/10/08 y la delegación de atribuciones efectuada por el Directorio, a través de la R/D N° 479/20 de fecha 06/05/2020.-

EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;

R E S U E L V E:

1) ACCEDER a la solicitud formulada por LABREZZA S.A., referente a análisis del agua según detalle agregado, en Comercio y Libertad, ciudad de La Paz departamento de Canelones en el período comprendido entre mayo 2022 y octubre 2022.-

2) REMITIR la presente y la información solicitada, al correo electrónico brindado.-

3) PASE por su orden a la Oficina de Trámite Documental - Notificaciones de la Secretaría General para notificación, y a la Gerencia Jurídico Notarial, División Gestión de la Información, para su registro y archivo.-

✔ Firmado digitalmente por Jorge Eduardo Maeso Ruiz el 15/12/2022 17:37:42 ZW3

Pase a TRAMITE DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES.-